



Año del Buen Servicio al Ciudadano

PROVIAS DESCENTRALIZADO
PROCESO CAS N° 15 - 2017-PVD

CONVOCATORIA PARA LA
CONTRATACIÓN DE PERSONAL BAJO EL DECRETO LEGISLATIVO N° 1057
RÉGIMEN ESPECIAL DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS - CAS

UN (01) ESPECIALISTA EN GEOLOGÍA y GEOTECNIA

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar un (01) Especialista en Geología

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Unidad Gerencial de Estudios

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Área de Personal, Abastecimiento y Servicios

4. Base Legal

- Constitución Política del Estado
- Ley N° 30518 de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2017
- Ley N° 28411 General del Sistema Nacional de Presupuesto
- Ley N° 28175 Marco del Empleo Público
- Resolución Ministerial N° 115-2007-MTC/02 que aprueba el Manual de Operaciones del Proyecto Especial Infraestructura de Transporte Descentralizado-PROVIAS DESCENTRALIZADO.
- Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057

II. PERFIL DEL PUESTO

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación Académica

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

<input type="checkbox"/> Egresado(a)	Ingeniero Civil/ Geologo
<input type="checkbox"/> Bachiller	
<input checked="" type="checkbox"/> Título/ Licenciatura	
<input type="checkbox"/> Maestría	
<input type="checkbox"/> Egresado: <input type="checkbox"/> Titulado	
<input type="checkbox"/> Doctorado	
<input type="checkbox"/> Egresado: <input type="checkbox"/> Titulado	

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

Sí No

¿Requiere habilitación profesional?

Sí No

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentaria):

Normativa AASHTO, RFD, Manual de Diseño de Puentes.



B.) Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso de especialización deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.

Indique los cursos y/o programas de especialización requeridos:

Conocimiento de software relacionados en la especialidad.

Conocimiento de normativa vigente relacionado a la infraestructura vial

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Word		X		
Excel		X		
Powerpoint		X		

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
.....				
.....				

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Experiencia general mínima de ocho (8) años

Experiencia específica

A.) Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Practicante
 Auxiliar o Asistente
 Analista / Especialista
 Supervisor / Coordinador
 Jefe de Área o Dpto
 Gerente o Director

B.) Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto; ya sea en el sector público o privado:

Experiencia específica mínima de cuatro (4) años en la elaboración o supervisión de estudios de infraestructura vial.

C.) En base a la experiencia requerida para el puesto (parte B), marque si es o no necesario contar con experiencia en el Sector Público:

Sí, el puesto requiere contar con experiencia en el sector público
 NO, el puesto no requiere contar con experiencia en el sector público.

* En caso que sí se requiera experiencia en el sector público, indique el tiempo de experiencia en el puesto y/o funciones equivalentes.

Experiencia específica mínima de dos (2) años en la elaboración o supervisión de estudios de infraestructura vial en el sector público.

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Orientación a resultados, Iniciativa y flexibilidad, Planificación y Gestión, Trabajo en Equipo, Vocación al Servicio.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Revisión y evaluación de los expedientes elaborados por los gobiernos regionales y/o locales, o consultores contratados por PROVIAS DESCENTRALIZADO, correspondientes a los estudios definitivos de las obras y/o mantenimiento periódico o rutinario de las obras de infraestructura vial, en aspectos relacionados a su especialidad.
2	Emisión de informes técnicos de la revisión de los estudios en sus diferentes etapas, indicando con exactitud los objetivos, análisis, evaluación de resultados y situación del estudio, conclusiones y recomendaciones, dando su conformidad u observándolos en el plazo establecido en la normativa y/o contratos.



3	Efectuar inspecciones de campo para verificar los planteamientos técnicos propuestos por los consultores en la etapa de la elaboración de los estudios.
4	Efectuar inspecciones de campo para efectuar los planteamientos técnicos de su especialidad en estudios elaborados por la Entidad.
5	Emisión de informes técnicos de la especialidad relacionados a la ejecución de estudios elaborados por la Entidad, dando conformidad de los mismos.
6	Elaborar y/o validar los términos de referencia, la estructura del valor referencial y otros acorde a su especialidad en proyectos o estudios que se le encarguen.
7	Coordinar con los demás profesionales involucrados en el desarrollo de los estudios en revisión por parte de PROVIAS DESCENTRALIZADO
8	Asesorar a los gobiernos regionales y locales en lo referente a la contratación y/o de los estudios de preinversión y definitivos de los proyectos de infraestructura vial que estén bajo responsabilidad de la entidad.
9	Participar como miembros de comisiones, comités y equipos de trabajo que PROVIAS DESCENTRALIZADO constituya.
10	Otras labores que el asigne el Gerente de la Unidad Gerencial de Estudios.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Sede Central de Proviás Descentralizado, sito en Jr. Camaná 678 - Lima
Duración del contrato	Desde la fecha pactada de contratación, porrogable hasta el 31.12.2017.
Remuneración mensual	S/.8,000.00 (Ocho Mil y 00/100 Soles)
Otras condiciones esenciales del contrato	Disponibilidad para viajar a provincias



V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria	Fecha	12/06/2017
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	10 días anteriores a la convocatoria	13/06/2017
CONVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en página web	Del 27/06/2017 al 05/07/2017	PERSONAL / INFORMÁTICA
2	Registro de postulación vía web en la siguiente dirección: www.proviasdes.gob.pe link Contrataciones Administrativas, Nota: El registro de postulación se apertura desde las 09:00 horas del primer día de convocatoria y se cerrará a las 17:30 horas del último día de convocatoria.	Del 27/06/2017 al 05/07/2017	INFORMÁTICA
SELECCIÓN			
3	Evaluación de la hoja de vida	Del 06/07/2017 al 07/07/2017	COMISIÓN DE EVALUACIÓN
4	Publicación de Resultados Preliminares de evaluación de hoja de vida, en página web de la institución.	10/07/2017 y 11/07/2017	PERSONAL / INFORMÁTICA
5	Entrega del curriculum vitae Documentado y foliado de los candidatos que de acuerdo a la información registrada en el Link <i>Contrataciones Administrativas</i> cumplen con los requisitos mínimos del puesto, indicando el número de concurso y puesto al que postula. En Jr. Camana 678 piso 7° en área de Trámite Documentario hasta las 15:00 horas. El curriculum Vitae debe de incluir el impreso del archivo pdf generado con la información declarada a Provias Descentralizado en el momento de su postulación, consignando el folio en el cual se ubica el sustento de cada Item registrado.	12/07/2017	TRAMITE DOCUMENTARIO /AREA DE PERSONAL
	Evaluación Técnica y Entrevista Personal a realizarse en la sede institucional sito en jr. Camaná 678 a las 9:30horas	Del 13/07/2017 y 14/07/2017	COMISION DE EVALUACION
6	Publicación de resultados de la Evaluación Técnica y Entrevista Personal.	17/07/2017	PERSONAL / INFORMÁTICA
7	Publicación de resultado final en página web de la institución.	Del 18/07/2017 y 19/07/2017	PERSONAL / INFORMÁTICA
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
8	Suscripción del Contrato **	Del 20/07/2017 al 31/07/2017	PERSONAL
9	Registro del Contrato **	A partir del 20/07/2017	PERSONAL

* Los plazos señalados son referenciales. cronograma sujeto a modificaciones según la cantidad de postulantes u otras razones que justifiquen su modificación

** Plazo Supeditado a la conclusión del proceso





VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de Evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de la siguiente manera;

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTA MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	40%	14	20
a. Formación académica			20
a. Experiencia			
b. Cursos, estudios de especialización o certificaciones (de ser el caso)			20
Puntaje Total de la Evaluación de la Hoja de Vida		14	20
OTRAS EVALUACIONES	60%	11	20
a. Entrevista Personal			
b. Evaluación Técnica		11	20
c. Otras			
Puntaje Total Otras Evaluaciones		-	-

El puntaje aprobatorio será de 12 puntos

Las personas con discapacidad (con registro del CONADIS), que cumplan con los requisitos para el cargo y hayan obtenido una bonificación del quince por ciento (15%) del puntaje final obtenido.

El personal licenciado de las fuerzas armadas que haya consignado y sustentado documentalmente su condición, por ciento (10%) en la etapa de entrevista.

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en el Registro de postulantes tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante consignada y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

Para la evaluación curricular se tomarán en cuenta sólo los datos consignados por el postulante en el Registro de debidamente acreditados con la documentación pertinente.

2. Documentación adicional:

De ser pertinente y a criterio de la comisión encargada se solicitará al postulante documentación complementaria en el registro de postulantes.

3. Otra información que resulte conveniente:

El postulante se compromete a entregar la documentación sustento de la información proporcionada en el registro de lleve a cabo la entidad.

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O CANCELACIÓN

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presenten postulantes.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otras debidamente justificadas.

